

te llevados a efecto en la forma y modo pro-
puestos por dho. Sr. segun la votacion de
los primeros contribuyentes, votaron por
que no se repartiera D. Pedro Curi de los Cobos,
D. Juan Curi de los Cobos, D. Diego Parja,
y Paria, Pedro El Mates, D. Fernando
Loriano, D. Esteban Luis Loriano, D. Alon-
so Tomas y D. Pedro Pregarado Tomas, vo-
tando los que se verificase el repartimiento
Auth. Motine de Sumos, D. Juan Ceres
de Guadiale, Juan Calacion de Tomas, Jose
Gimenez Vind, Jose Martin de Motine,
Juan Cesar Cobos, Juan Amador Sanchez
D. Lorenzo Guadiale, Diego Mont de Paria
D. Pedro Fernandez Ceres, Don Alonso de
Jimenez y Jose Sanchez de Tomas, D. Jose Tomas
de Man, Pedro Jimenez de Herrera, Juan
Guadiale de Lopez, ^{D. Esteban Tomas} y sus los ma-
yores contribuyentes, y nueve los Señores Co-
pulares que en todo hacen veinte y
cinco y solo ocho mayores contribuyentes
los que han estado por que no se haga el
repartimiento, queda acordado por lo me-
yor se proceda a verificar el reparti-
miento por toda la cantidad en que se
halla encabezado este pueblo por la espe-
rada Contribucion de Comunero, cuyo
decision se pondra en conocimiento del
Sr. Gobernador de esta P. y Sacam

